

257

**ETICA PERSONAL Y PROFESIONAL: LA
ECONOMÍA Y LOS ECONOMISTAS**

Máximo Vega-Centeno B.

Mayo, 2007

DOCUMENTO DE TRABAJO 257
<http://www.pucp.edu.pe/economia/pdf/DDD257.pdf>

ETICA PERSONAL Y PROFESIONAL: LA ECONOMÍA Y LOS ECONOMISTAS

Máximo Vega-Centeno B.

RESUMEN

A partir de la preocupación de muchos en la sociedad, real y permanente en unos y circunstancial en otros, por la moralidad en la vida pública y aún privada, se presentan y discuten algunos conceptos relevante en la materia y se los refiere a las profesiones y en particular a la de Economía. Se trata en seguida de precisar las condiciones para un ejercicio ético de la profesión de economista y lo que esto implica para el conjunto de la profesión y para las personas. Por último, se plantean algunos problemas específicos que aparecen en el ejercicio profesional dado el importante grado de desarrollo de la disciplina y el conjunto de problemas y de expectativas en la sociedad, así como el riesgo de convalidar faltas de ética por ausencia de sanción oportuna y adecuada.

ABSTRACT

This paper addresses an ongoing debate on significant concepts about morality in public and even private life, and their relationships with economist. It entails a concern of several scholars (more permanent for some of them and more circumstantial for others), and attempts to get a precise view of the conditions for a professional performance that goes according to an ethical commitment and a concern for the people. Finally, it describes some specific problems that appear in the professional performance due to the importance of the discipline within ongoing social problems and expectations, and due to the permanent risk of validating ethical faults because of a lack of adequate sanctioning.

ÉTICA PERSONAL Y PROFESIONAL: LA ECONOMÍA Y LOS ECONOMISTAS

Máximo Vega-Centeno B.*
Pontificia Universidad Católica del Perú

1. INTRODUCCIÓN

En los tiempos que corren vivimos, en alguna forma un protagonismo de la Ética, protagonismo que no deja de ser ambiguo y que se manifiesta en una cierta urgencia de “calificar” hechos y proyectos y, eventualmente de movilizar la opinión que se forma o se propone a nivel de la sociedad.

No hace muchas décadas, sin embargo, la ética parecía superflua o prescindible y lo era, supuestamente, en la medida que la ciencia y la técnica llegaban a ofrecer respuestas aparentemente certeras y definitivas a grandes interrogantes humanos y sociales. En el fondo se pensaba que la ciencia que ofrecía un conocimiento seguro o fiable de las cosas y los medios técnicos que se podían derivar, a lo cual habrá que añadir las competencias personales que se podían consolidar, constituían elementos suficientes para resolver los variados y urgentes requerimientos de la sociedad humana, tanto físicos como sociales y personales. El añadido o la interferencia de la ética no parecían nada práctico ni útil; se vivía una ideología de tipo tecno-científico que parecía ser suficiente.

Sin embargo, el propio progreso tecno-científico ha hecho aparecer nuevos problemas y ha puesto en evidencia otros mas viejos o familiares y, por lo mismo, ha relativizado la suficiencia de sus respuestas previas, como ocurre con las cuestiones que tienen que ver con la vida humana, por ejemplo la biotecnología, o con la justicia social, así como con las cuestiones que comprometen un futuro amplio, como la sostenibilidad, que justamente reclaman un juicio ético y llevan a que la propia ciencia y las técnicas

* Trabajo presentado inicialmente al VIII Congreso Latinoamericano de Ética, Negocios y Economía, de la Asociación Latinoamericana de Ética, Negocios y Economía (ALENE) organizado por ESAN en Octubre del 2006. Agradezco la acogida de los participantes y los comentarios y sugerencias de Javier Iguñiz, así como una cuidadosa lectura de Cecilia Garavito que han sido muy útiles para la presente versión.

reclamen una orientación de ese tipo o, por lo menos, se muestren más sensibles a interrogantes o críticas y reservas de esa inspiración.

En el mundo de la Economía ha ocurrido algo similar. Desde los tiempos de L. Walras y de A. Marshall en Microeconomía o de M. Kalecki y J.M. Keynes en Macroeconomía se ha avanzado mucho en el conocimiento de los fenómenos económicos, del funcionamiento de las organizaciones y el comportamiento de los agentes. Se han demostrado complejos teoremas y se han elaborado muy variados y sofisticados modelos de gran valor explicativo y, hasta los años 80 con el apoyo de la contrastación empírica que permitía la Econometría, se sobreentendía seguridad y acierto que dispensaban de preguntas o dudas adicionales. En este campo, el del trabajo empírico, se llegó a pensar que al haber resuelto delicados problemas mediante el diseño de métodos Trietápicos o de Información Completa y el rescate de los de Verosimilitud gracias al desarrollo de la computación, se había llegado a un nivel de seguridad en las estimaciones y en las predicciones que, implícitamente dispensaban de cualquier otro interrogante, sobre las consecuencias o la justicia social, por ejemplo. Además, el propio avance de las técnicas y de la reflexión teórica hizo percibir el hecho de que gran parte del soporte analítico estaba en la hipótesis de la estabilidad de las series estadísticas que se analizaban y que no eran, precisamente, estables. Había que admitir pues que las estimaciones y las predicciones eran de dudosa seguridad y que vuelven a aparecer dudas sobre sus predicciones y sobre las políticas que se recomiendan o se diseñan. Sus interrogantes son de carácter reflexivo tanto en materia de las consecuencias que se desprenden, como de las actitudes o imperativos que se plantean. La Ciencia Económica ha logrado resolver satisfactoriamente muchos problemas pero no ofrece respuestas únicas ni infalibles o seguras para los problemas humanos y sociales que normal e ineludiblemente considera.

Por otra parte, en la actualidad y superado el sueño de la autosuficiencia tecnocientífica, en la sociedad en general, se puede decir que se vive un tiempo en el que, en alguna forma y con variadas convicciones, se manifiestan con mucha frecuencia preocupaciones por la *moral* y la *ética*. Hay que admitir que existen juicios *a priori*, que existen aspiraciones legítimas, elevadas expectativas y referencia a valores que no son desdeñables y, preocupan también diversos hechos que se reputan como transgresiones o

como impedimento a esas legítimas aspiraciones. Consecuentemente se explicitan reclamos y se denuncia, incluso con ligereza, lo que no es o no parece aceptable. Se puede decir, recogiendo la expresión de A. Cortina, que “la moral está de moda”¹, aunque frecuentemente desde un punto de vista negativo, dada la frecuencia con que se reclaman comportamientos o desempeños mejores de los que se observan o toleran o bien que se denuncia o se sospecha de otros que no lo son. Igualmente por la reiterada añoranza con que a veces, en forma ligera y miope, se recuerdan épocas presumiblemente mejores. Es una perspectiva muy común la de pensar que todo empeora y, al parecer, sin remedio y que sin ser necesariamente correcta y universal, es una perspectiva que evoca o reclama lo moral, pero también hay que notar en esto el reflejo de algún resabio de conformismo o resignación que esas actitudes y expresiones manifiestan. La moral está de moda, pero el nivel y la exigencia de moralidad y su relación con objetivos sociales superiores, está por definir o por revisar.

En seguida, debemos recordar que siempre se trata de actos humanos que tienen consecuencias o que afectan a otros y, así mismo, que estos pueden revestir un grado o gravedad diferente y entonces puede variar lo categórico del juicio que se pueda formar sobre ellos, sobre su corrección o incorrección, su carácter bueno o malo y en este sentido cabe retomar la pregunta que se hacen Arnsperger y van Parijs, acerca de ¿dónde comienza lo inaceptable?², es decir la medida o el límite para que acciones o decisiones humanas puedan ser juzgadas como moralmente correctas o incorrectas, de manera que estaríamos considerando además el juicio o la aceptación social de las mismas.

En cualquier caso, moral y/o ética están, legítima e inevitablemente, aunque no en forma exclusiva, en el centro de las preocupaciones humanas, aunque pueden variar la pertinencia de las referencias y la autenticidad de esas preocupaciones y, en el caso que nos interesa en este trabajo, muy concretamente de los desempeños profesionales.

Por otra parte, el carácter moral de los actos tiene una consecuencia para el mismo que los realiza, pues, en definitiva son los que hacen posible la *vida buena* y conducen a

¹ A. Cortina (1994) “Presentación” en *10 Palabras Clave en Ética*. Navarra, Ed. Verbo Divino
² Ch. Arnsperger et Ph. Van Parijs (2000) *Ética Económica y Social. Teorías de la Sociedad Justa*. Madrid. Paidós. Pag 3 et ss.

la felicidad y, además, según los filósofos clásicos, si esto es importante, llega a ser *sublime* si es realidad o es posible para la sociedad entera y eso es lo que se entiende por una sociedad justa, es decir una en que todos puedan alcanzar la felicidad. Se trata, como veremos más adelante, de una sociedad en que la libertad, el acceso a bienes y el diálogo o la relación fluida con otros lo permita. Pensamos pues que es en este marco que se plantea la moralidad y que se deben evaluar los comportamientos.

Teniendo en cuenta los interrogantes que surgen de todo esto, revisaremos en lo que sigue, algunos conceptos, que consideramos fundamentales, para referirlos al mundo del o de los desempeños profesionales con referencia sobre todo a algunas de ellos. Además, admitiendo, desde el comienzo, que se trata de preocupaciones y de profesiones complejas, controvertidas o cuestionadas, trataremos de desprender las consecuencias.

2. MORAL Y ÉTICA

Estamos refiriéndonos indistintamente a la moral y a la ética, como es habitual en el lenguaje corriente, pero es pertinente recordar la identidad de estos términos y también la diferencia que puede haber entre ellos y que está en el centro de cualquier reflexión o debate respecto del comportamiento humano.

Etimológicamente, ambos términos provienen de la misma raíz, el *mores* latino y el *ethos* griego que se refieren a las costumbres, hábitos o maneras de ser de las personas en su vida cotidiana. En el principio de toda la preocupación está pues la persona humana que es activa, autónoma, original y libre y por lo mismo, que es capaz de decidir lo que hace o lo que no hace y, además, de formarse un juicio sobre lo que hace o no hace. En esto se sustenta su dignidad y su superioridad sobre cualquier otro ser viviente. La persona no actúa por reflejos o por instintos, sino que lo hace en base a los atributos que acabamos de mencionar y por eso es capaz de asumir la responsabilidad de sus actos y de juzgar su corrección. Una persona puede, eventualmente “dar la impresión” a otros, pero en el fuero interno, uno mismo no puede engañarse. En esto reside pues la dignidad de la persona, su carácter mortal, y también de aquí se desprenden las exigencias que debe satisfacer.

Es en este sentido que tiene valor la afirmación de que todos los hombres son morales pero es necesario añadir dos precisiones. Una es que el carácter moral de la persona corresponde a su desarrollo y maduración, es decir que es algo que se adquiere y se perfecciona, que es un proceso. La otra es que el contenido de moralidad puede variar de sujeto a sujeto, justamente según la evolución experimentada y los condicionamientos en que se haya concretado. Según una expresión fuerte y bien justificada de la ya mencionada profesora A. Cortina, todos los hombres son estructuralmente morales, ya que deben justificar sus respuestas al medio. Ella afirma que los hombres somos necesariamente morales y con respecto a algún código moral, y por ello pueden haber hombres *inmorales*, es decir que no cumplen o que transgreden con lo exigido por ese código pero no existen hombres *amoraless*, hombres que estarían dispensados o que puedan pasar por alto todo juicio moral personal.³

Anotemos que la decisión o la acción de una persona en un momento dado y frente a circunstancias específicas resulta de su historia personal, como acabamos de decir, pero para juzgarla debemos hacer referencia a lo que se exige o se reputa como un acto moralmente valedero, en otras palabras, a qué es lo que se califica como moral o inmoral. En la perspectiva de Aristóteles⁴, lo moral es lo prudente y racional y la Ética, como esfuerzo de reflexión sobre el comportamiento humano, nos ayuda a tomar decisiones racionales, es decir, decisiones que están precedidas de *deliberación*, las acciones humanas no son exabruptos o actos no pensados y aun más, es la Ética que nos ayuda a formar decisiones racionales. Por lo demás, una acción racional está necesariamente referida a los objetivos que se persiguen, no es neutra ni gratuita, una acción precedida de deliberación debe ser además buena o justa, es decir referida a fines buenos. Aristóteles concluye que las acciones racionales son acciones prudentes que conducen a la vida buena y en definitiva a la felicidad, entendida ésta en un sentido amplio y no sólo como algún goce localizado en el tiempo.

³ A. Cortina (2000) *Ética de la Empresa*. Madrid. Ed Trotta. pag 29

⁴ Nos referimos a la *Ética a Nicómaco*, cuyo contenido es presentado y comentado, entre otros, por J. L. Aranguren. A. Cortina o A. K Sen, en trabajos y publicaciones más ampliamente conocidas.

En otra perspectiva, aunque con precauciones, A. K. Sen⁵ definirá las acciones racionales, como acciones *consistentes*. La consistencia no es otra cosa que la referencia coherente de los componentes de una acción al objetivo que se persigue o a la finalidad que se busca. Sen distingue la *consistencia interna* que recoge lo que acabamos de decir pero no vincula los actos con los valores o con la finalidad última de la acción. En este sentido, el asesino o el ladrón pueden ser perfectamente consistentes pero su acción es moralmente inaceptable o inmoral. Por eso podríamos decir que la consistencia interna es una condición necesaria pero de ninguna manera suficiente. Algo definitivo es la *consistencia externa*, es decir la existencia de coherencia entre componentes o secuencia de actos y con referencia a un sistema de valores que legitime la acción. Nuevamente estamos enfrentados con el mundo de lo que es bueno, deseable y justo.

En el comienzo de la historia personal puede estar lo que se ha llamado la lotería genética o en general las condiciones iniciales de inserción en la sociedad y continúa con lo que los psicólogos identifican como el proceso de formación de la personalidad y los sociólogos como el de socialización. En ambos casos se trata de inducir o de adquirir comportamientos y de hacerlo en medio de condicionamientos, influencias y mensajes diversos. Por eso aparece el resultado previsiblemente diverso en cuanto a “contenidos” del código o de la moral personal.

Lo inicial o espontáneo es lo que se identifica como el *temperamento* (pathos), actitudes y aptitudes que en curso de la vida y relaciones se pueden cultivar, corregir o superar hasta conseguir comportamientos estables propios que, desde los filósofos griegos clásicos se define como el *carácter* (ethos) o forma de comportamiento permanente y, además, referido a valores. Ahora bien, este proceso es personal y universal, en el sentido que todos lo experimentamos, aunque en grado y modalidad diferentes, de manera que se traduce en comportamientos no siempre uniformes o concordantes. Son los “códigos morales”, propios y específicos, que en la madurez adopta y practica cada uno, es una sabiduría que se alcanza por la experiencia propia y en ese sentido, la moral es una sabiduría o un *saber práctico* que involucra a todos los humanos.

⁵ A.K. Sen 1986) *Sobre Ética y Economía*. Madrid, Alianza Editorial. Pag 28 -38

Por otra parte esta experiencia humana es susceptible de reflexión, de elaboración sistemática y de comunicación y, eso es en realidad la *ética*, reflexión sobre el comportamiento moral que ya no es necesariamente practicada por todos, aunque influye sobre todos. Esta vez se trata de un *saber teórico*, no necesariamente abstracto o esotérico sino de carácter general, que recoge experiencias, las pone en contexto y ayuda a forjar el carácter, en el sentido que antes hemos señalado, es decir, a proponer y justificar comportamientos estables y deseables.

En ambos casos, la referencia a valores como la libertad, la solidaridad, la responsabilidad y la concepción o la capacidad de discernir lo que es bueno o aceptable es fundamental, ya que se trata, en el fondo, de vivir, en sociedad, una vida interesante y digna y no precisamente de “pasarla bien”, aun cometiendo actos o manteniendo actitudes inaceptables. Notemos que la posible explicitación o la simple percepción individual del mundo de valores y de su jerarquía es la que explica los diferentes comportamientos en la sociedad y que antes hemos referido como “códigos morales” individuales o personales, desde los laxos y discutibles, hasta los mas estrictos y radicales, de manera que sería necesario reconocer un evidente pluralismo moral en las sociedades concretas, lo cual constituye un serio problema para la convivencia social aunque también en fuente de riqueza de opciones y de provechosas confrontaciones.

Históricamente, puesto que siempre ha sucedido, esa pluralidad que implica discrepancias y hasta enfrentamientos, se resuelve por una referencia a los mínimos sobre los que se puede lograr consensos y entonces se puede establecer una moral social de mínimos que se denomina *ética o moral cívica*⁶ que en alguna forma refleja las exigencias morales de la sociedad en su conjunto en un momento dado y que se expresa, muchas veces en la moral explícitamente normada (leyes, reglamentos, prohibiciones y autorizaciones). Además de las leyes, reglamentos y también de las normas transmitidas en forma oral o informal, podemos mencionar como referencia de un código de moral cívica, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de las Naciones Unidas, expresión consensual de aspiraciones humanas, muy elevadas e importantes, pero que no

⁶ Como la define A. Cortina op. cit. Pag 26 – 27 o C. Tovar en “Bases para una ética cívica en el Perú de hoy”. *Páginas*. N° 177, octubre 2002 y “Ética cívica y ética religiosa”. *Páginas*. N° 192, abril 2005.

son todo lo satisfactorias que unos quisieran y que parecen excesivas para otros. Este tipo de moral, además, se conforma y explicita siempre con algún retardo con respecto a los hechos, exigencias y circunstancias sociales. Anotemos que las muy elevadas reivindicaciones y propuestas de la Declaración Universal son, en el fondo, muy anteriores a 1948 y que a comienzos del siglo XXI algunos de sus enunciados requerirían revisión. Pensemos en el carácter utópico, en el mejor sentido del término o en lo impracticable, para otros, del Manifiesto del Parlamento de las Religiones del Mundo (Cfr. Hans Kung) en el “Manifiesto por una Ética Planetaria” que en forma reflexiva recoge y propone valores y comportamientos, presumiblemente o deseablemente aceptables por todos y como base de una felicidad abierta a todos.

Con respecto a la *moral o a la ética cívica*, hay que señalar que surgiendo de exigencias mínimas, lo estrictamente esperable sería el cumplimiento de esos mínimos, aunque resultaran mezquinos para quienes tienen referencia a valores superiores y aspirarían a normas más exigentes. En otras palabras, puede existir la aspiración o la práctica de comportamientos que van más allá de lo establecido y, esto, por la propia convicción y referencias éticas en lo que se le llama una *moral crítica*, categoría que reconoce la posibilidad de una práctica libre y superior a lo que está, implícita o explícitamente establecido en la sociedad y que es expresión de madurez personal y de elevación de la dignidad humana. En el fondo es una moral, un comportamiento que va más allá de lo prescrito, explícita o implícitamente desde fuera, incluso por alguna autoridad reconocida y que se adopta en forma libre o voluntaria.

Moral y Ética han preocupado desde muy antiguo y ya en el siglo IV a.c. Aristóteles en la misma *Ética a Nicómaco* antes mencionada, lo refería a la búsqueda y luego al logro de la felicidad, la *vida buena*, que es muy diferente de la “buena vida” de nuestro lenguaje corriente y es en realidad la búsqueda de la felicidad y del bien. En esto hay una referencia evidente a las consecuencias del comportamiento y por eso se le ubica como una *ética consecuencialista*, cuya riqueza es evidente, pero que no involucra directamente la forma y la intervención de las personas. Justamente en esta perspectiva se ubica el aporte de I. Kant en el siglo XVIII de nuestra era cuando reivindica el papel de la autonomía y la dignidad de las personas y el mundo de sus intenciones como fundamento

de las acciones y decisiones⁷. La dignidad moral de las personas y la eventual grandeza de sus actos dependen de su propia intención y en ese sentido se diluye el carácter impuesto o externamente normado de las acciones, el simple e impuesto *deber*, exteriormente establecido, para ser reemplazado por el imperativo que surge de las propias convicciones y en ejercicio de su libertad. Se trata de lo que en una expresión aparentemente contradictoria se denomina el *deber libre* o deber moral que es una norma autoimpuesta. Esta vez estamos en una perspectiva que se denomina *ética deontológica*, en la cual las normas que provienen del exterior pueden subsistir y aun cumplir un papel importante, pero no corresponden necesariamente al nivel de los valores y convicciones propias de la persona. En esta perspectiva, la libertad, la autonomía y la responsabilidad de las personas son las referencias fundamentales, así como las condiciones en las que se pueden ejercer.

3. ÉTICA Y PROFESIONES

Es necesario y además, útil revisar luego, el contenido y exigencias que habitualmente se relacionan con la definición de lo que es una profesión. Hay un aspecto indisoluble y es el que liga el desempeño con la percepción de una remuneración o contrapartida. El profesional proporciona un servicio específico y recibe un pago en un tipo de transacción que es de carácter público y que ocurre, además, ante los ojos de muchos, a propósito de diferentes acciones u operaciones. Por eso la distinción entre el deportista aficionado y el remunerado, llamado “profesional”, por eso el reconocimiento como profesional al taxista o camionero (así reza su licencia de conducir) e implícitamente el carácter no profesional del particular que conduce su propio vehículo, tal vez tanto tiempo como el primero y realizando las mismas operaciones y comprometiendo las mismas destrezas (o torpezas) y así, si se considera exclusivamente la remuneración podríamos continuar mencionando entre otras las eufemísticamente llamadas “trabajadoras del sexo” que cumplidas ciertas formalidades municipales y sanitarias, son consideradas profesionales, o el caso del sicario a quien una mafia remunera. Por tanto, el que intervenga una remuneración, no agota las condiciones ni el carácter de una profesión.

⁷ I. Kant (1989) *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Madrid. F.C.E. (traducción del alemán, original de 1797)

En lo esencial, podemos decir más bien que una profesión es una actividad social cuya meta consiste en proporcionar a la sociedad un servicio específico e indispensable para su supervivencia y funcionamiento como sociedad humana. De esta manera ya establecemos alguna distancia con algunas de las referencias anteriores y excluimos otras en que el calificativo de profesional es francamente abusivo. La prestación de un servicio socialmente valioso también nos obliga a distinguir lo que se conoce como *oficio* de lo que es una profesión, ya que si bien es en este caso las destrezas o competencia específica no están excluidas, se trata del nivel y la forma de adquirirlas que obligan a una distinción. Por supuesto, sin llegar a jerarquías rígidas o elitistas como aquella que en una oportunidad y con respecto al periodismo, es decir a una misma actividad, hacía referencia a la posible “nobleza de la profesión” y a la igualmente posible “vileza del oficio”, lo que evoca la forma y la finalidad de la prestación de un servicio para calificarlo⁸.

La importancia social y moral de las profesiones reside en el hecho de que pueden proporcionar un servicio específico que no puede ser asegurado sino por personas debidamente competentes y acreditadas. Hay por una parte el asunto de la adquisición de competencias que tiene una base o fundamento científico o técnico, que supone una forma y un período de preparación a veces largo y hay además el hecho, nada desdeñable de la pertenencia a una corporación, a una comunidad que comparte capacidades y define exigencias. En medio de esto, se debe reconocer que hay en lo personal, en lo gremial y en lo social, una exigencia o una aspiración de *excelencia*, una explicable y muchas veces necesaria condena de la mediocridad.

Un profesional, en el sentido que estamos entendiendo, es alguien que se ha preparado para ofrecer en forma eficiente un servicio específico, como puede ser curar una enfermedad o diseñar y construir un edificio, es decir que son competencias que no son intercambiables y que no pueden ser aseguradas por alguien que no haya pasado por el proceso de preparación. Por una parte, está el problema de la eventual incompetencia,

⁸ Luis Miró Quesada en su discurso en ocasión del centenario de El Comercio, el 4 de mayo de 1939 dijo “El periodismo, según como se ejerza, puede ser la más noble de las profesiones o el más vil de los oficios. O dedica el periodista su alma a hacer el bien público, de acuerdo a sus convicciones, o lo convierte en objeto de mercancía y de lucro con daño social.” Cfr. *Enciclopedia Temática. de El Comercio* Vol. XIII pag. 103

mediocridad o incapacidad de resolver o de afrontar adecuadamente los problemas que se le presentan y, en alguna forma está en riesgo o es inmoral o no ético. Por otra parte, el profesional hace parte de una elite o grupo privilegiado en la sociedad, característica que no debe llevar sólo a afirmar privilegios o superioridades, sino que define graves exigencias y responsabilidades, ya que la actuación de la persona en tanto que profesional es siempre ambigua.

Por estas razones definimos el perfil ético del profesional con referencia a dos características que deben actuar o jugar simultáneamente. Estas son *competencia* y *discernimiento o compromiso*. En efecto, la primera cuestión que se puede y se debe esperar de un profesional es el conocimiento, amplio y sólido, de las materias y de las posibilidades que abre la disciplina de que se trate y que deben excluir los errores por ignorancia o conocimiento insuficiente. La segunda cuestión es que las decisiones que debe tomar el profesional, en base a su competencia, tienen consecuencias humanas y sociales, ya sea que se trate de cómo aplica sus conocimientos y destrezas o, al comienzo, de si lo hace o no, por ejemplo, sólo por cuestiones pecuniarias (se le puede pagar o no) o por otras razones estrictamente profesionales, es decir de juicio sobre lo que es bueno y conveniente. En el fondo se trata del compromiso social del profesional, es decir del sentido de su servicio: a lo que es bueno para las personas y para la sociedad, o que no lo es.

Antes nos hemos referido al periodo de preparación y esto en alguna medida corresponde a las oportunidades que ofrece la sociedad (que no son iguales y abiertas a todos), aunque intervenga algún pago por los servicios de enseñanza o entrenamiento y se reconozca el propio esfuerzo y dedicación. Ahora debemos señalar que el logro de una preparación profesional y el reconocimiento social que ello acarrea, implican responsabilidades, es decir alguna forma de reciprocidad que se concreta en el servicio a la sociedad, servicio que no excluye beneficio y perfeccionamiento personal ni supone necesariamente algún acto heroico o espectacular. De lo que se trata es de la responsabilidad social y de la capacidad de discernir lo bueno y malo de las consecuencias de la actuación profesional.

4. LA ÉTICA, LA ECONOMÍA Y LOS ECONOMISTAS

De todo lo anterior se desprende que hay una especificidad del quehacer en Economía, que existen exigencias o condiciones previas y que se desprenden responsabilidades propias. Por lo mismo que legítimamente podemos considerar la Economía como una profesión en el sentido más amplio y exigente del término.

Recordemos, sin embargo, que el concepto *economía* tiene varias acepciones o sentidos y que es necesario tenerlos en cuenta para evitar equívocos y para comprender mejor las expectativas en la sociedad. Una primera acepción o sentido es, evidentemente el que recoge el hecho de que se refiere a un aspecto de la realidad o de la vida humana, el mismo que todos perciben o experimentan. En efecto, por su vocación activa y ejerciendo su libertad, toda persona adulta o “en edad de trabajar” participa, en alguna forma, en lo que se define habitualmente como la “producción y distribución de bienes y servicios”, además de que en tanto que sujeto de necesidades, todos buscamos tener acceso y disfrute de los bienes existentes o producidos en la sociedad. Es pues evidente que toda persona tiene alguna *experiencia económica*, repetimos, sea como agente en la producción o distribución de bienes o, inevitablemente, como usuario o consumidor de bienes. Anotemos que esta participación implica decisiones y acciones que como toda acción o decisión humana, son susceptibles de crítica o de juicio a propósito de su corrección o incorrección y del efecto sobre los demás en la sociedad. En otras palabras, la experiencia económica, que es desafío común a todos en una sociedad, plantea interrogantes éticos a cada uno y a la sociedad en conjunto.

Una segunda acepción o sentido del término es la que se refiere al comportamiento frente a la escasez o a la abundancia de recursos de que se dispone, a la gestión o a la utilización alternativa de medios o posibilidades que son, en principio, limitados. Esta visión, que también es bastante general e inherente a los atributos de la persona, es muy próxima a la idea de administración, es decir al mundo de decisiones sobre lo que se tiene o dispone, y que incluso está en el origen del término, ya que etimológicamente *economía* proviene de los vocablos griegos *oikos* (casa) y *nomos* (administración), es decir que recoge la muy antigua preocupación por la buena administración de los recursos familiares, es decir, previsión y buen uso de los mismos.

Es pues claro que también esta acepción y las preocupaciones que recoge, es común a todos los humanos, y está cargada de algo de subjetividad, ya que genera el calificativo de “económico” como opuesto al de pródigo o irracional, como previsor, poco previsor o irresponsable. La realidad presente se centra en los medios y su empleo, pero hay una preocupación o una referencia implícita a las finalidades y considera el futuro que, en definitiva es lo que cuenta.

Una tercera y, para nosotros muy importante acepción en la que se refiere a la economía como una de las ramas del conocimiento científico y que con algo de presunción se puede definir como la Ciencia Económica. Esta vez se trata de una reflexión y de una elaboración a partir de la experiencia económica de la sociedad, una búsqueda de generalizaciones y de comprensión global de comportamientos individuales, así como del funcionamiento de instituciones y del funcionamiento económico de la sociedad en general. Igualmente, de la búsqueda de respuesta a interrogantes permanentes o nuevos sobre fenómenos específicos que ocurren en algún momento y en curso de la actividad económica, como ha ocurrido muchas veces a lo largo de la historia. Ahora bien, este esfuerzo de sistematización ya no es susceptible de ser abordado por todos, sino que plantea el requerimiento de competencias específicas o profesionales, es decir de manejo de conceptos y de capacidad técnica de procesamiento de la información, esfuerzo que debe estar al servicio de la sociedad. Quien adquiera las capacidades que estamos señalando, adquiere pues también responsabilidades muy importantes para orientar las decisiones de otros y del conjunto y para formar opinión, más allá de simples intuiciones o percepciones ligeras o inmediatas sobre la sociedad.

Es evidente que, en este trabajo, nos interesa sobre todo la tercera acepción, la que concierne a los profesionales de la economía, pero es importante tener en cuenta que el ejercicio profesional tiene que tomar en cuenta las expresiones de la experiencia económica de todos, sus aspiraciones o expectativas y sus opiniones, aunque no tengan el fundamento y la elegancia de una formulación científica, lo cual significa comunicación así como mutua escucha y comprensión. Se trata de un fenómeno parecido al de la enfermedad y la intervención del médico, es decir que el paciente o el enfermo es el que experimenta el malestar que percibe los síntomas y su intensidad pero no puede, habitualmente, explicarlos que conoce algunas de sus limitaciones, pero él mismo no

puede identificar la raíz o las causas del mal que los produce, es decir, no puede diagnosticar correctamente una dolencia o la gravedad de una lesión ni, evidentemente, definir la terapéutica. Esto último corresponde al médico que tiene la capacidad de hacerlo, pero previa buena comunicación con el paciente y en el ámbito de un gran respeto por la persona a quien se trata y que no es un simple “caso”, aun fuera interesante o pintoresco.

La construcción de la Economía como disciplina científica ha puesto un explicable énfasis en dos cuestiones que tienen que ver con lo que acabamos de anotar. Son la *racionalidad*, la *eficiencia* y deberíamos añadir, la *eficacia*, preocupaciones que se originan, en lo negativo en la escasez y, en lo positivo en la vocación y la capacidad humana de la excelencia y por último en la capacidad de lograr objetivos y metas. Más adelante veremos, sin embargo, que la simplificación de estos conceptos lleva a reducir el campo y los alcances de la disciplina económica y también a sobrentender comportamientos humanos que, justamente lo distinguen y hacen al humano superior al animal o al robot. Los recursos escasos o difícilmente accesibles deben ser manejados racional y eficientemente, pero esto no implica absolutización, inmediatez ni exclusión de los efectos sobre otros, hoy y en el futuro.

Se ha insistido mucho en que la disciplina económica aparece cuando los bienes y servicios necesarios no existen o son escasos. Es entonces el caso de que es necesario producirlos (crearlos) o administrarlos con gran cuidado, de manera que se puede decir que la Economía surge cuando hay escasez y aun se la ha definido alguna vez como la “ciencia de la escasez” y es evidente que no vivimos y nunca la humanidad ha vivido en un mundo de superabundancia. Sin embargo, otra definición bastante común es la de decir que la Economía es la “ciencia de la riqueza”, tal como la definen muchos textos de Introducción a la Economía, es decir de la manera como se crean, se distribuyen y utilizan las riquezas en una sociedad, definición que tiene mucho de rescatable, pero es algo contradictoria con la importancia que en otros casos se concede a la escasez. El problema es que si bien puede haber casos de escasez global, esta es desigual dentro de las sociedades y en ellas conviven la abundancia de unos con la escasez de otros, es decir que existen pobreza y riqueza en forma simultánea y aun interdependiente en las sociedades concretas y este es el problema central, de manera que más bien habría que

decir que la Economía es la ciencia de la pobreza y que sus objetivos son erradicarla o mitigarla, así como reducir desigualdades o diferencias.

La pobreza es un problema que afecta a la humanidad y que no es estricta ni exclusivamente económico, pero tiene indudables raíces y componentes económicos como las excesivas diferencias en las oportunidades, en la dotación, la distribución y la posible acumulación de recursos y en la distribución de resultados⁹. Como consecuencia, aparece la exclusión en diferentes formas o la imposibilidad de satisfacer necesidades que no son estrictamente materiales. No es casual que en los tiempos recientes, la disciplina haya cambiado sensiblemente de énfasis en los temas que trata y haya renunciado en buena medida al carácter aséptico detrás del cual se refugiaba. La Economía tiende, aun tímidamente, a ser una disciplina comprometida con la suerte de la humanidad y, en ese sentido, a retornar a sus fuentes, es decir, al origen mismo de la disciplina, como ciencia moral, antes que sólo técnica y pragmática. La técnica y el rigor analítico son muy importantes, pero la consideración de implicaciones humanas y sociales no lo es menos y, al revés, la simple sensibilidad social que pretende excluir o prescindir del análisis y las opiniones técnicas es poco útil y muchas veces perjudicial.

En lo último estamos evocando implícitamente la necesidad de diálogo entre los que hacen la experiencia y los que la pueden examinar u orientar decisiones y acciones con solvencia profesional. Ahora bien, esto supone comunicación y ésta un lenguaje y una actitud que la hagan posible. Debemos trabajar en esta dirección para evitar el autismo de los especialistas, la infundada autosuficiencia de algunos o la exacerbada o desenfocada expectativa de otros.

En esto, estamos reclamando un comportamiento ético, ya que lo éticamente correcto parte de una probada competencia, de un riguroso y honesto análisis de situaciones y de la evaluación de consecuencias que deben ser comunicadas en forma inteligible. Este es el discernimiento a que nos referíamos líneas arriba.

⁹ Estas cuestiones las hemos tratado más extensamente en M. Vega Centeno et al. (1990) *Violencia Estructural en el Perú: Economía*. Lima. Asociación Peruana de Estudios e Investigación para la Paz, y en *Ética y Economía*, Comisión de Fé y Cultura de la Pontificia Universidad Católica del Perú /2002).

El ejercicio de la profesión de economista supone pues una probada competencia en la materia y ésta sólo puede ser asegurada por estudios previos serios, exigentes y permanentemente actualizados. No se puede olvidar que la Economía es una disciplina relativamente joven y que en no pocos aspectos está aun en construcción. Por tanto, quien la imparta o quien la utilice como medio de desempeño en la sociedad debe estar en actitud abierta para asumir novedades o nuevos retos y por eso mismo, en un esfuerzo permanente de actualización. Hemos recordado antes que lo que reconoce o conforma la disciplina económica, es la reflexión profunda, la sistematización y la explicación consistente de la experiencia económica de la sociedad o de los problemas que afronta y, éstos varían con el tiempo y con las posibilidades que la ciencia y la técnica abren a la humanidad. Más todavía, no pocos aspectos de la disciplina dependen de cómo se presentan y cómo se asumen o resuelven esos aspectos en otros campos del quehacer y del saber humano y en todo caso, de la referencia a valores. Por una parte es el desarrollo de la Psicología, de la Sociología, de la Matemática y su empleo con técnicas como la Informática que ha influido e influyen en el desarrollo y la renovación de la Economía y, por otra parte, el reconocimiento consciente o sobreentendido de que la finalidad de la actividad económica y de la reflexión o construcción científica a partir de ella es la posibilidad de una mejor calidad de la vida humana y de justicia en sociedad, es decir la referencia a valores de equidad, igualdad de oportunidades y posibilidades para la realización personal y que en definitiva se relacionan con las consecuencias y con las responsabilidades de decisiones y acciones humanas.

Esto es lo que lleva a A.K. Sen a reiterar recientemente que la Economía es una *ciencia moral*¹⁰ y que en el fondo es una expresión que recoge y reformula viejas preocupaciones de los fundadores. A. Smith, R.Th. Malthus o J.Stuart Mill provenían de las Ciencias Humanas y Morales¹¹, que fueron profesores de Filosofía Moral y nunca dejaron de manifestar preocupaciones de ese tipo, como tampoco lo han hecho otros a lo

¹⁰ A.K. Sen (1998) *L'Economie est une Science Moral*. Paris. Ed. De La Decouverte

¹¹ Recordemos que A. Smith no sólo escribió la *Riqueza de las Naciones*, sino también *Teoría de los Sentimientos Morales*; que Malthus, pastor protestante y autor de un notable *Tratado de Economía Política y del Impuesto*, no puso su nombre en la primera edición del libro que lo ha hecho más famoso y conocido, el *Ensayo sobre el Principio de la Población* y que el título de una posterior y definitiva edición, esta vez firmado, fue *Un Examen sobre los efectos pasados y presentes relativos a la Felicidad de la Humanidad* que refleja mejor sus preocupaciones éticas; y que, por último, el título completo del libro de Stuart Mill es *Principios de Economía Política*, seguidos de algunas de sus aplicaciones a la Filosofía Moral.

largo de la historia de la disciplina y de la sociedad. Por otra parte, el desarrollo de aspectos técnicos y de la refinación de conceptos, tan necesaria como útil, que se ha acentuado con aportes como los de L. Walras, W. Pareto o A. Marshall, reconocidos como los fundadores de la Economía Moderna y otros más recientemente, por notables economistas, algunos Premios Nóbel, como M. Allais, K. Arrow, E. Malinvaud. R. Solow, así como los más recientes D. North o J. Stiglitz, entre muchos, que han enriquecido las posibilidades analíticas y han contribuido a un neto avance en la medida que no se ha alejado o dispensado de las referencias éticas o de las finalidades. Anotemos, con el mismo A. K. Sen, que un eventual alejamiento o aun, una prescindencia de las preocupaciones éticas, empobrece tanto a la Ética como a la Economía, aunque al parecer, mucho más a ésta última, tal como lo afirma sobre todo en su *Ética y Economía* ya mencionado.

La Economía es una disciplina empírica que por tanto debe confrontar la realidad, a través de indicadores, con las hipótesis teóricas y con la experiencia previa o la experiencia contemporánea que sea comparable. Esta forma de trabajar abre la posibilidad o crea la necesidad de interpretar y de optar entre las alternativas que se diseñan. Se debe elegir entre vías y medios y esto en base a criterios tanto profesionales o técnicos, como humanos y sociales en un sentido amplio. Nuevamente viene a la idea una analogía con el mundo de la medicina, ya que una lesión o una enfermedad puede ser curada o enfrentada en forma diversa, con traumas y costos diversos, de manera que las decisiones al respecto exceden aunque no pueden prescindir de los datos técnicos e involucran consideraciones humanas y comprometen el grado de responsabilidad personal de quien toma o elude decisiones.

5. PRESTIGIO Y EXPECTATIVAS; DESCONFIANZA Y FALLAS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

Es evidente que si tomamos como referencia la demanda de economistas tanto en el sector público como privado, así como su creciente e influyente presencia en las esferas del poder, podemos tener una primera e importante idea del éxito y prestigio actual de la profesión. Esto, a pesar de que reiteradamente su opinión y acción sean cuestionados “por los resultados”, no siempre satisfactorios para todos. A veces por razones valederas y otras por discrepancias de opción o por expectativas exacerbadas e

incluso por prejuicios ideológicos. Igualmente hay que anotar que las preocupaciones y la gestión económica se han convertido en un aspecto central de la vida y la gestión social y, en general, de la vida cotidiana en nuestro tiempo. Incluso se podría cuestionar la preponderancia de la opinión y de las instituciones económicas, así como de las consideraciones económicas sobre los más diversos aspectos de la vida en sociedad.

Es necesario ser eficiente y en un mundo plural con gran importancia de los agentes individuales, es necesario ser *competitivo*, concepto tal vez excesivamente difundido y utilizado en su acepción más primitiva, es decir reducida a manifestaciones simples e irreflexivas de la obtención de ventajas. Si se entiende la competencia como emulación ligada a superación, a esfuerzo sostenido de mejoramiento técnico y organizacional, entonces la tan reclamada competitividad es legítima y esencialmente humana, ya que algo que está en la vocación humana es la perfección. Sin embargo, si resulta sólo de artimañas o de apoyos externos, muchas veces obtenidos con apoyos ilícitos, ya no es sino expresión de egoísmo y voluntad de exclusión que no son éticamente rescatables. Se es o se debería ser competitivo porque se hacen bien las cosas o se administran (asignan) bien los recursos y se comprometen esfuerzo propio, ingenio y creatividad. En otras palabras, porque se resuelven bien los desafíos económicos; por eficiencia e innovación y no porque uno mismo u otros pongan trabas a los demás.

Hecha esta digresión, volvamos al éxito y prestigio de la Economía y recordemos que justamente las demandas que se plantean generan expectativas, a veces, imposibles. Por lo menos en lo inmediato y sin costos, esfuerzo o sacrificios, el economista debe responder a inquietudes y problemas agudos o graves en un momento dado y cuando su capacidad de respuesta es real o posible, pero sólo en alguna medida absolutos o irrefutables, sin absoluta seguridad y sin despejar toda duda. En efecto, pueden permanecer válidas opciones alternativas y la inevitable incertidumbre sobre el futuro que, sin duda, es errático en razón de condiciones naturales y del funcionamiento o continuidad de las instituciones como de las decisiones humanas. Consecuentemente, lo es por la información con que se cuenta y por los juicios que se pueden formar. En alguna oportunidad escuché, y me parece útil recordar, que en otro tiempo y leyendo las entrañas de los animales previamente sacrificados, un brujo o un druida podía predecir el futuro y recomendar lo más adecuado para el curso de acción de la sociedad. Hoy en día,

más allá de lo que pudieran mostrar esas entrañas, el economista cuenta con un equipamiento analítico bastante poderoso, con estadísticas bastante bien elaboradas, pero sólo puede predecir o concluir con aproximaciones probabilísticas o con alguna explicación razonable sobre las alternativas que se abren. Honestamente, no puede cumplir el papel de brujo que a veces se le pide y que algunos miembros del gremio parecen gustar.

El análisis económico, aun en construcción y la información, muchas veces insuficiente o atrasada no permiten recetas y menos recetas de carácter único o de valor universal y por este motivo aparecen discrepancias, dudas y críticas. Estas son una veces justificadas y constructivas y otras son poco rescatables aunque generalmente tengan éxito en los medios. No es pues sorprendente que aparezcan no sólo críticas, sino sospechas y denuncias a propósito de enunciados o de decisiones de economistas o propuestas por economistas. Lo que se debe admitir desde el comienzo es que hay discrepancias incluso entre economistas muy bien reputados como competentes e influyentes y que esto es consecuencia del manejo de la teoría, del proceso de análisis y, algo muy importante, del criterio y convicciones personales, de la capacidad de discernimiento a que hemos hecho referencia antes, capacidad que debemos reiterar, no es para nada independiente del mundo de valores al que se adhiere. A esto hay que añadir el problema de la comunicación, de cómo se proponen las conclusiones y cómo se ofrecen las necesarias explicaciones en forma accesible o inteligible.

Estas actitudes dependen de la forma cómo se asumen los valores para formar los juicios económicos, no al comienzo como parte de alguna afirmación o formulación dogmática a la larga esterilizante, sino como criterio final que juzga lo que se ha encontrado empíricamente e incorpora la opinión de interesados y de conocedores. Lo contrario sería ideologizar el análisis, empobrecerlo, y conducir a conclusiones o propuestas que no son otra cosa que explicitación de prejuicios o intereses no anunciados previamente. Aquí estaría el *fundamentalismo* o el *economicismo*, a veces certeramente criticado y otras en forma excesiva, si es que no *a priorística*. En todo caso, los resultados del análisis económico o las propuestas de la “razón económica” están siempre sujetos a crítica, a duda y no es obligación de nadie aceptarlas como verdad o receta definitiva. La crítica y los cuestionamientos ayudan a superar incomprensiones y a

corregir errores, pero también pueden ser infundadas o simplemente ideológicas y en este caso poco útiles si es que no son paralizantes. En el fondo, estamos afirmando que el buen criterio de los profesionales, su sentido de servicio y referencia a valores socialmente interesantes, debería unirse una capacidad de comunicar en forma clara y respetuosa sus resultados o propuestas y que es una cuestión de madurez cívica la recepción y reacción en la sociedad. No se trata de imposibles, ya que hay experiencias históricas en que esto se ha alcanzado.

Por otro lado, no debemos olvidar que el previo proceso de análisis y el tratamiento de la información deben ser realizados rigurosa y honestamente, cosa que puede no ocurrir en razón de la forma, a veces discutible, en que los profesionales lo ejecutan. Nos estamos refiriendo al carácter moral del trabajo de los economistas, carácter del que no se pueden dispensar, es decir que pueden haber economistas (personas) inmorales, pero de ninguna manera amorales, como hemos mencionado antes en términos generales.

En este aspecto, cabe mencionar lo que son fallas o errores imputables a desconocimiento o insolvencia profesional específica que se definen como *error culposo*, que incluso puede ser ocasional pero que es éticamente inaceptable por los dos componentes del acto profesional que venimos recordando, es decir, competencia y discernimiento. Más grave es el hecho de que esos errores se repitan, ya que no se estarían corrigiendo los orígenes del mal. Sin embargo, en otros casos el error puede surgir de algún tipo de sollicitación exterior o de presión de diverso tipo y entonces estaríamos hablando de debilidad o *claudicación* que siguen siendo inmorales y que, eso sí, comprometen el mundo de las instituciones y de quienes buscan torcer la voluntad de las personas o explotar la debilidad y a veces la necesidad de las personas. Nuevamente, este tipo de fallas morales pueden ser ocasionales, pero estas mismas, como las anteriores, pueden ser sistemáticas y alcanzar mayor amplitud, entonces estamos hablando de la *corrupción*, fenómeno tan difundido y reiteradamente mencionado en nuestra sociedad. La corrupción ya es algo que engloba a la sociedad y se podría hablar de una cultura de la corrupción, el sentido que unos la utilizan en su provecho y otros la toleran o la aceptan pasivamente. Anotemos que la corrupción compromete todo acto humano y no se limita a ciertas formas o faltas solamente, el robo en grande o pequeña

escala por ejemplo, sino a todo acto que se aleja de los valores de la justicia y de la solidaridad o que compromete la libertad y la dignidad de las personas.

No se debe olvidar que en la práctica y en la permanencia de la corrupción y en general de toda inmoralidad o falta ética, concurren el corrupto o inmoral y el que activa o pasivamente acepta lo incorrecto. Esta actitud pasivamente colaboradora es, lamentablemente muy difundida porque es cómoda y la sociedad entera la consagra al no sancionar lo incorrecto del ente activo como del pasivo. La *impunidad* y concretamente la impunidad a propósito de decisiones, costumbres o prácticas económicas, por lo menos discutibles, es un problema grave en nuestra sociedad, problema que debería ser encarado seriamente. No se puede ser tolerante en estas materias y no se puede, en consecuencia, absolver, ignorar o en el extremo, valorar este tipo de tolerancia.

6. CONCLUSIONES

En conclusión, podemos decir que la Economía es una disciplina que ha alcanzado un notable desarrollo analítico que si bien no es completo o definitivo, permite abordar simples y también complejos problemas en la sociedad, lo cual supone competencia y criterio de quien la ejerce, es decir de quien utiliza el impresionante aparato del análisis económico moderno. La Economía como disciplina y el profesional que la ejerce no pueden estar distantes o divorciados de las consideraciones de la finalidad social y humana del análisis y de los proyectos económicos y por tanto deben estar abiertos al mundo de los valores éticos para poder entender, enjuiciar y orientar instituciones, políticas y relaciones sociales en función de los fines básicos de la sociedad humana, es decir, el bienestar de todos y la justicia social en un ámbito de libertad y de posibilidades abiertas a todos.

El profesional de la Economía que justifique el reconocimiento de buen profesional debe ser una persona técnicamente competente y que en su desempeño cotidiano (no excepcionalmente) es decir en su desempeño estable o normal, no supedita ventajas o beneficio personal, que son legítimos, a la verdad que explora ni a la utilidad y servicio que sus actos pueden prestar a la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Además de las que están mencionadas en el texto, como notas al pie, debemos añadir las siguientes que, en forma general, hemos tenido en cuenta.

Etxberria, Xavier

2002 *Temas Básicos de Ética*. Bilbao, Desclée De Brouwer.

Gonzales Fabre, Raúl

2005 *Ética y Economía. Una Ética para Economistas y entendidos en Economía*. Bilbao. Desclée De Brouwer.

Hortal, Augusto

2002 *Ética General de las Profesiones* Bilbao. Desclée De Brouwer.

Kung, Hans

2000 *Una Ética Mundial para la Economía y la Política*. México, Fondo de Cultura Económica.

Rawls, John

1979 *Teoría de la Justicia* México. Fondo de Cultura Económica